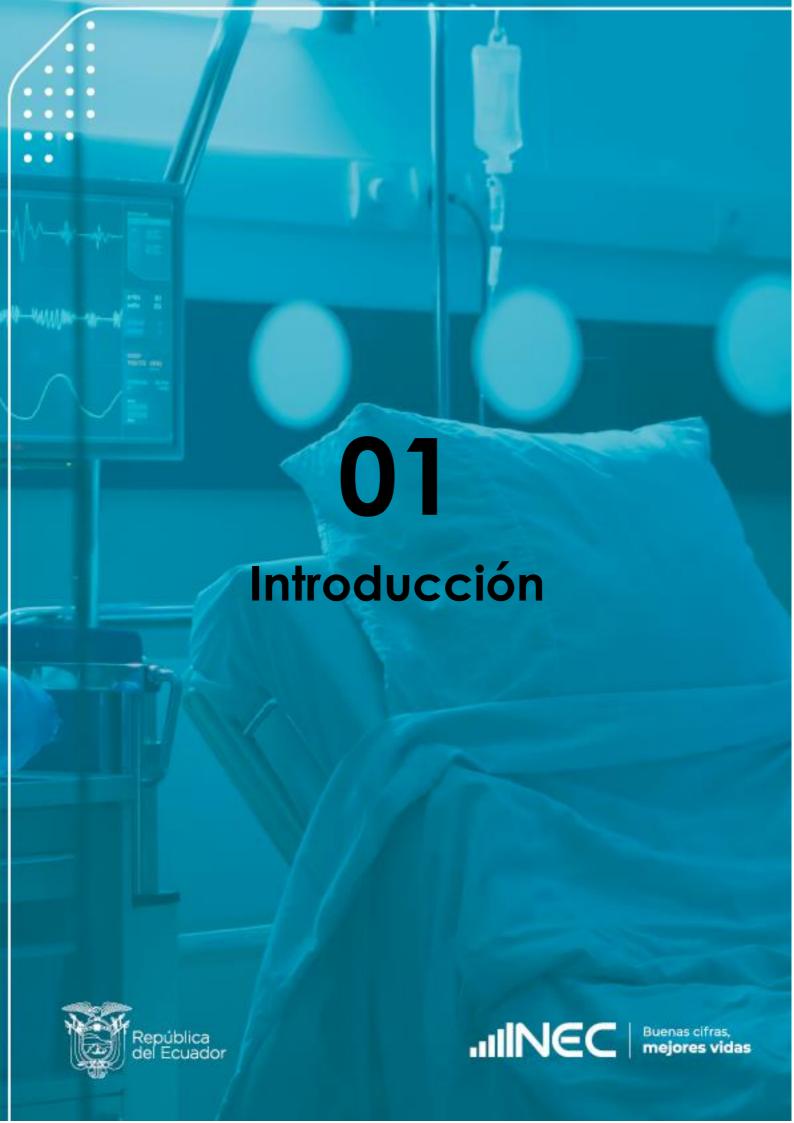


Fase de Archivo

Junio, 2023









INTRODUCCIÓN

Las Estadísticas Hospitalarias Camas y Egresos presentan información estadística sobre la utilización de camas de dotación normal y camas disponibles en los establecimientos de salud públicos y privados del país con internación, así como la morbilidad y mortalidad hospitalaria, aspectos de transcendental importancia tanto para planificar y ejecutar acciones relacionadas con prevención, fomento y recuperación de la salud. En este sentido, la producción de estadísticas de egresos hospitalarios y de camas hospitalarias se enmarca en el ámbito de salud y forman parte de las estadísticas hospitalarias. Estas estadísticas constituyen un amplio campo investigativo que permiten conocer el riesgo de enfermar de los habitantes. Uno de los fundamentos de la Política Nacional de Estadística del Ecuador se basa en que "La información estadística oficial es esencial para el desarrollo del Ecuador, y en particular para mejorar las condiciones de vida de la población, en la medida que permite sustentar el diseño y formulación de las políticas públicas y decisiones privadas" (INEC, 2005. Política Nacional de Estadística del Ecuador, 1-10).

En el país, las estadísticas hospitalarias son la única fuente disponible de datos de morbilidad y tienen la ventaja de ser registros de diagnóstico seguros; puesto que, todos los casos son examinados por profesionales médicos y constan en historias clínicas. Suministrar datos sobre la utilización de camas hospitalarias de dotación normal y camas disponibles se da gracias al apoyo de los establecimientos de salud con internación hospitalaria del país.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC asegura la disponibilidad y calidad de la información estadística; mediante la planeación, ejecución, coordinación, regulación, evaluación de la producción y difusión de la información oficial. El INEC está comprometido con el proceso permanente de revisión, actualización y modernización metodológica, técnica y operativa de las operaciones estadísticas. El almacenamiento de los productos físicos y digitalizados de la operación, establece reglas de acceso, administración y generación de respaldos para repositorios de información. El Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC asegura la disponibilidad y calidad de la información estadística; mediante la planeación, ejecución, coordinación, regulación, evaluación de la producción y difusión de la información oficial.

El proceso de almacenamiento de archivo atraviesa a todo el proceso de producción estadística y es necesario ejecutarlo en todas las fases del proceso estadístico, convirtiéndose en un proceso transversal al Modelo de Producción Estadística.







ANTECEDENTES

Las Estadísticas Hospitalarias iniciaron su investigación en la década de los años 50. A partir de 1954, el país recolectó, procesó y publicó datos de egresos hospitalarios únicamente de las Instituciones de Asistencia Social y Junta de Beneficencia de Guayaquil. Desde 1965, la investigación se amplió a todos los establecimientos con internación hospitalaria del sector público y privado. Desde 1965, la investigación incluyó información generada en los establecimientos de salud públicos y privados que ofrecían servicios de internación hospitalaria. Los datos de este periodo se presentan a nivel nacional con una desagregación por: mes, provincia, sexo, estado civil, grupos de edad, diagnóstico, tratamiento y condición de egreso. Desde el año 1969, la División de Estadísticas y Censos cambia el nombre a Instituto Nacional de Estadística.

En 1979, el país rediseñó los cuadros sobre las causas de morbilidad y mortalidad, en función de las recomendaciones internacionales que permiten la comparabilidad de la información.

A partir del 1986, en la investigación de camas hospitalarias se incorporó la variable de dotación normal de camas, estos datos fueron publicados con desagregación a nivel provincial y por establecimientos hospitalarios. Además, la información de camas disponibles se publicó para el cálculo de indicadores hospitalarios.

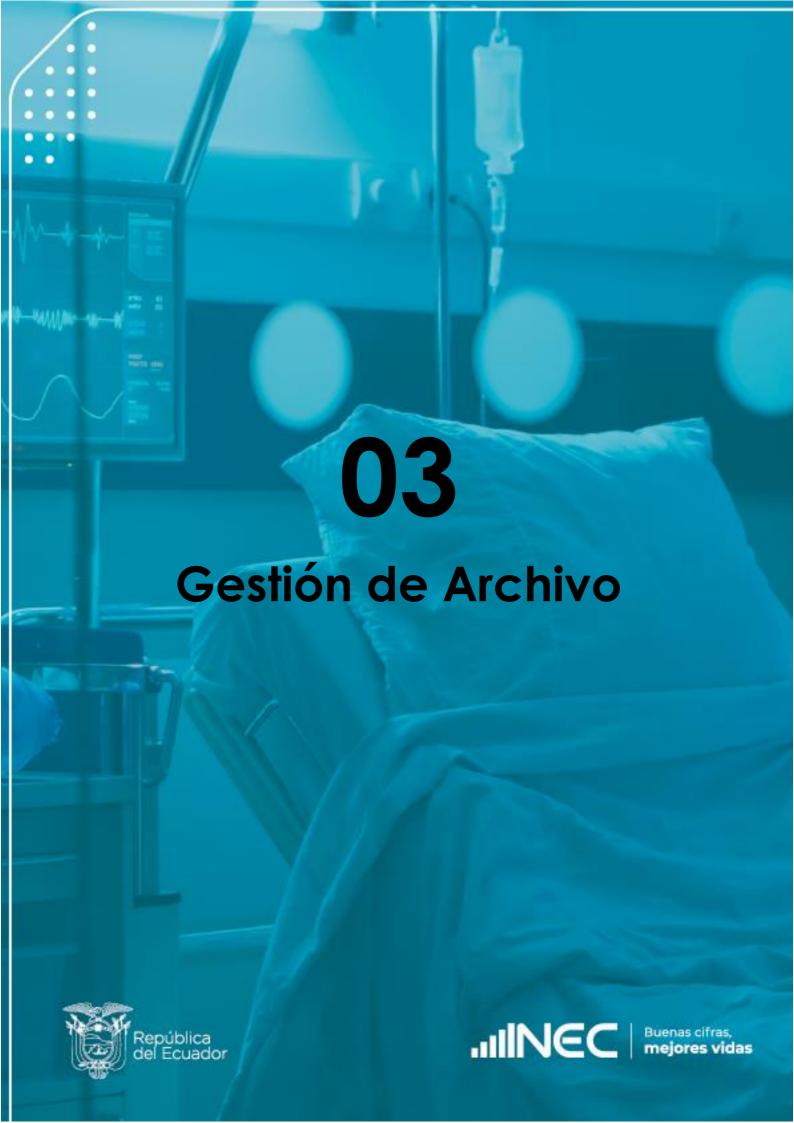
Desde 1994 el Anuario de Camas y Egresos Hospitalarios incluyó un informe analítico y resumen gráfico de los resultados más relevantes de la operación estadística. Para el caso de Egresos Hospitalarios se publicó las variaciones, con respecto al año anterior, del número de establecimientos por región y ciudad; el porcentaje de egresos de los sectores público y privado; el porcentaje de días de estada; y el porcentaje por tipo de establecimiento. Mientras que, los resultados de Camas Hospitalarias incluyo información por tipo de establecimiento y provincia; además, se publicó el porcentaje de ocupación de camas, a nivel nacional y provincial; la variación de la distribución de camas por tipo de establecimiento; porcentaje de camas hospitalarias por región; y la distribución de camas por servicio o especialidad en el establecimiento. Finalmente, en el anuario se incluyó un análisis de las principales causas de morbilidad general, infantil, por sexo; y además la variación de la tasa de morbilidad.

Hasta 1998, el INEC utilizó la Clasificación Internacional de Enfermedades – Novena Revisión, para codificar las enfermedades; y, desde 1999 utilizó la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud – CIE 10.

Para, el año 2021 el INEC mantuvo los procesos de estandarización y perfilamiento de la información, establecidos con el Ministerio de Salud Pública, en este periodo, se investigó a 630 establecimientos de salud. Es importante mencionar que el INEC y el MSP mantuvieron los procesos de comparabilidad de la información a fin de obtener consistencia en los datos publicados por el INEC.

En el 2022, el INEC continuó con los procesos de estandarización y perfilamiento de la información, establecidos con el Ministerio de Salud Pública. Además, el proceso de comparabilidad de la información entre el INEC y MSP fue ejecutado durante todo el año, con el objetivo de disminuir la carga de validación al final del período.







GESTIÓN DE ARCHIVO

En la actualidad, la producción de información es continua a nivel nacional, siempre alineada a los cambios conceptuales en el campo de la salud y a las necesidades de información. El registro estadístico recopila información descriptiva de la dotación normal y disponibilidad de camas en los establecimientos de salud, que prestan internación hospitalaria a nivel nacional a pacientes ecuatorianos y extranjeros.

La fase de archivo comprende el almacenamiento de los productos físicos y digitalizados de la operación, definiendo reglas de acceso, administración y generación de respaldos para repositorios de información. La gestión de los metadatos de una operación estadística permite ordenar, estructurar, buscar e identificar recursos u objetos, necesarios para el uso y la interpretación de las estadísticas producidas.

La fase de Archivo es un macro proceso transversal, para el almacenamiento de datos y la gestión de metadatos, denotando que esta actividad puede ocurrir en cualquier etapa del proceso de producción estadística.

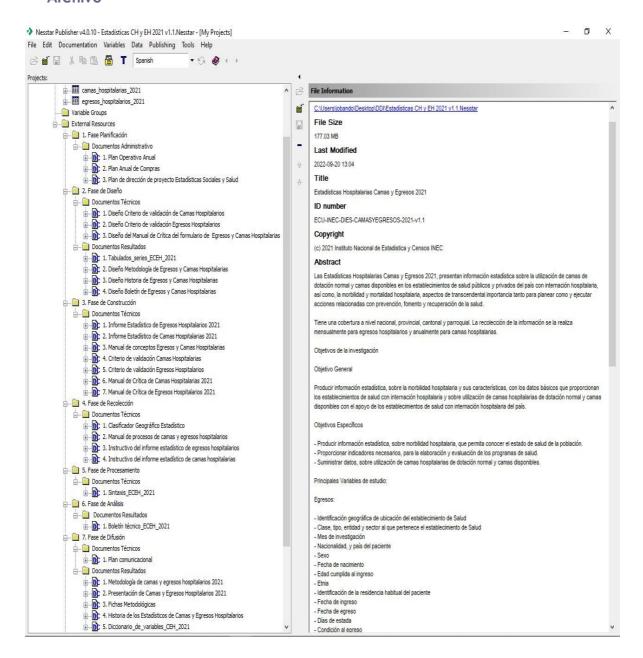
Para las operaciones estadísticas de Camas y Egresos Hospitalarios también se utiliza como medio de archivo al Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos – ANDA que es una plataforma de difusión y a la vez un repositorio de las metodologías así como de las bases de datos que produce el INEC. Estas metodologías y bases de datos están documentadas (descritas, contextualizadas, especificadas) en base al estándar de metadatos Data Documentation Initiative (DDI).

Además, el ANDA es un repositorio de documentos técnicos, instrumentos, instructivos, resultados y demás documentación que se genera antes, durante y después del proceso de producción de estadísticas oficiales. Así también el ANDA presenta descripciones de los documentos que contiene en base al estándar de metadatos Dublin Core (DC).





Archivo



BIBLIOGRAFÍA

INEC, 2005. Política Nacional de Estadística del Ecuador. 1-10.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, I.(2016). Modelo de Producción Estadística del Ecuador 2016. (s.f.).

Ley de Estadística. Decreto Supremo 323. Registro Oficial 82 de 7 de Mayo de 1976. Art. 2, 10, 16, 20, 21. (s.f.).

INEC, 2002. Manual de procedimientos y normas de las estadísticas sociales.



Buenas cifras, mejores vidas

@ecuadorencifras

@ecuadorencifras



@InecEcuador



INECEcuador